

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, once (11) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Liquidación de costas procesales a cargo de la parte demandada a favor de la parte demandante:

CONCEPTO	FOLIO Y/O MEMORIAL	CUADERNO	V/R EN PESOS
Agencias en Derecho		Expediente digital	\$405.840.
Guía 9159867714		C01 Archivo 14MemorialNotificación	\$14.000
Guía 9162120941		C01 Archivo 16MemorialNotificación	\$14.000
TOTAL			\$433.840

Son: **Cuatrocientos treinta y tres mil ochocientos cuarenta pesos M/L (\$433.840).**

Eliana María Ospina Londoño

Secretaria



JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, once (11) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	Conjunto Residencial Altos Del Castillo (Etapa 1 - Manzana 18) P.H.
Demandado	Margarita Del Carmen Marín Peláez y Fabio Alberto Betancur
Radicado	05001-40-03-013-2021-01170-00
Auto	Sustanciación N° 2424
Asunto	Aprueba liquidación de costas

De conformidad con el artículo 366 del C. G. del P., **se aprueba** la liquidación de costas procesales realizada por la secretaria del Juzgado.

NOTIFÍQUESE

PAULA ANDREA SIERRA CARO

JUEZ

Horario de recepción de memoria
De lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m. a través del c
cmpl13med@cendoj.ramajudicial.gov

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE
MEDELLIN

El auto que antecede se notifica por anotación en
estados No. 115 Fijado en un lugar
visible de la secretaria del Juzgado hoy 12 DE
JULIO DE 2023 a las
8:00 A.M.

Eliana María Ospina Londoño
Secretaria

Firmado Por:
Paula Andrea Sierra Caro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 013 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c3f1c760088a5cbb3b7853eb5a8370dfd8b64a666bb9c66e9b9256f1e28d6b34**

Documento generado en 11/07/2023 03:14:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Horario de recepción de memoriales

De lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m. a través del correo institucional
cmpl13med@cendoj.ramajudicial.gov.co